



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AVISO DE RESULTADOS

PROGRAMA DE EMISION DE DEUDA PÚBLICA EN EL MERCADO LOCAL DE CAPITALES DURANTE EL EJERCICIO 2016 Serie II y ampliación Serie I – Clase II

Se comunica al público inversor que la Provincia de Buenos Aires (la "Provincia") licitó la Serie II y la ampliación de la Serie I Clase II de los Títulos de Deuda en el marco del Programa de Emisión de Deuda Pública en el Mercado Local de Capitales durante el Ejercicio 2016, aprobado por un valor nominal de hasta ARS 8.000.000.000, en el marco de la Ley Provincial N° 14.807, el Decreto Provincial N° 104/16 y normas complementarias.

La información contenida en este aviso de resultados complementa los términos y condiciones del Prospecto del Programa de fecha 29 de noviembre de 2016, del Suplemento de Prospecto Preliminar de fecha 19 de diciembre de 2016 y del aviso de suscripción del 16 de diciembre de 2016 publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, emitido por cuenta y orden del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. y en el Boletín Electrónico del Mercado Abierto Electrónico S.A., y prevalece sobre la información contenida en aquellos en la medida en que resulte incongruente. Sin perjuicio de ello, este aviso de resultados se encuentra sujeto al Suplemento de Prospecto definitivo. Los términos utilizados en el presente en mayúscula y que no se definen tendrán el significado que se les asigna en el Suplemento de Prospecto y en el Prospecto, según corresponda.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS TÍTULOS DE DEUDA SERIE II Y SERIE I CLASE II		
Emisora	Provincia de Buenos Aires	
Colocador	Banco de la Provincia de Buenos Aires	
Agentes Sub - Colocadores	Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., BBVA Banco Francés y Macro Securities S.A.	
Serie y Clase	Serie II	Serie I Clase II
Plazo	24 meses	36 meses
Moneda	Pesos (ARS)	
Precio de Suscripción	100% del Valor Nominal (a la par)	101,50 %
Fecha de Licitación (T)	22 de diciembre de 2016	
Fecha de Liquidación (T + 4)	28 de diciembre de 2016	
Fecha de Vencimiento	28 de diciembre de 2018	6 de diciembre de 2019
Monto Nominal Colocado	ARS 430.799.000	ARS 1.530.060.000
Prorrato		
Amortización	En tres cuotas del 33,33% el 28 junio de 2018, 33,33% el 28 septiembre de 2018, y 33,34% el 28 diciembre de 2018	Íntegra al Vencimiento
Pago de Intereses	Los intereses se pagarán trimestralmente por período vencido	
Primera Fecha de Pago de Intereses	28 de marzo de 2017, o el siguiente día hábil si dicha fecha fuera inhábil	6 de marzo de 2017, o el siguiente día hábil si dicha fecha fuera inhábil
Tasa de Interés	Se determinará como el promedio aritmético simple de la Tasa Badlar para Bancos Privados (para montos mayores a ARS1.000.000 y plazos de 30 a 35 días) o aquella que en el futuro la sustituya, calculado considerando las tasas promedio diarias publicadas por el BCRA desde los 10 días hábiles bancarios anteriores al inicio de cada período de interés y hasta los 10 días hábiles bancarios anteriores al vencimiento de cada servicio de interés más un margen fijo de 3,50%. El primer trimestre no podrá devengar una tasa menor al 25,25% nominal anual. La Serie II no podrá devengar en ningún período una tasa inferior al 15% nominal anual.	Se determinará como el promedio aritmético simple de la Tasa Badlar para Bancos Privados (para montos mayores a ARS1.000.000 y plazos de 30 a 35 días) o aquella que en el futuro la sustituya, calculado considerando las tasas promedio diarias publicadas por el BCRA desde los 10 días hábiles bancarios anteriores al inicio de cada período de interés y hasta los 10 días hábiles bancarios anteriores al vencimiento de cada servicio de interés más un margen fijo de 4,00%. El primer trimestre no podrá devengar una tasa menor al 25,25% nominal anual. La Clase II no podrá devengar en ningún período una tasa inferior al 15% nominal anual.
Entidad Depositaria	Caja de Valores Sociedad Anónima	
Listado y Negociación	Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. / Mercado Abierto Electrónico S.A.	
Garantía	Recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos	
Ley Aplicable	República Argentina	
Calificación de Riesgo	Calificación "Baa3.ar" (escala local) y "B3" (escala global) de Moody's Latin America Agente de Calificación de Riesgo S.A.	

El Prospecto, el Suplemento de Prospecto y demás documentos relevantes para la emisión de los Títulos de Deuda se encuentran a disposición de los interesados a través de los contactos y en las direcciones que se indican en este aviso.

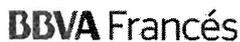


Banco de la Provincia de Buenos Aires

Sub Colocadores



BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.



BBVA BANCO FRANCÉS S.A.



MACRO SECURITIES S.A.

SEBASTIAN KATZ
Subsecretario de Finanzas
Ministerio de Economía
Provincia Buenos Aires

La fecha del presente aviso es 22 de diciembre de 2016